



ARCHIVO

Ant. 91/15806

CBE 91/15806

28 AGO. 1991

Santiago, 19 de agosto de 1991

13.002

Señores

Consejo Directivo Nacional Confederación de  
Sindicatos de Trabajadores de la Construcción,  
de la Madera, los Materiales de Edificación  
y Actividades Conexas

Casilla 421-3 Correo 3

Presente

Estimados señores:

Tengo el agrado de acusar recibo de su carta de 3 de agosto último, en que junto con manifestar su preocupación por algunas normas contenidas en la Ley Nº 19.069, solicitan audiencia con S.E. el Presidente la República.

Lamentablemente, el Presidente de la República tiene su agenda de audiencias recargada en lo inmediato y dado que, según se desprende de sus planteamientos, necesitan una pronta entrevista, hemos solicitado al Ministerio del Trabajo y Previsión Social que estudien su caso y escuchen sus planteamientos.

Saluda atentamente a Ud.

Carlos Bascuñán Edwards

Jefe de Gabinete Presidencial

CBE/cjc

c.c.: Archivo Presidencial

Corr. Oficina Correspondencia

SANTIAGO, 3 de Ag

REPUBLICA DE CHILE  
PRESIDENCIA  
REGISTRO Y ARCHIVO

NR. 9115806  
A: 06 AGO 91

<input checked="" type="checkbox"/> P.A.A.	<input type="checkbox"/> R.C.A.	<input type="checkbox"/> F.W.M.
<input type="checkbox"/> C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/> M.L.P.	<input type="checkbox"/> P.V.S.
<input type="checkbox"/> M.T.O.	<input type="checkbox"/> EDEC.	<input type="checkbox"/> J.R.A.
<input type="checkbox"/> M.Z.C.		

*preparar respuesta*  
*Marink*  
*Contar*

Excelentísimo Señor  
Presidente de la República  
Don Patricio Aylwin Azócar  
Presente

De Nuestra Más Alta Consideración:

Reciba usted el saludo del Consejo Directivo Nacional de la Confederación de Sindicatos de Trabajadores de la Construcción, de la Madera, los Materiales de Edificación y Actividades Conexas.

Señor Presidente, nos dirigimos a usted para expresar nuestra más profunda preocupación ante la promulgación de la Ley 19.069 que establece normas sobre organizaciones sindicales y Negociación Colectiva.

Esta preocupación está motivada por el hecho que las indicaciones formuladas por la Central Unitaria de Trabajadores no fueron asumidas, lo que hace que el carácter positivo de las modificaciones presentadas en principio a los 4 Proyectos de Reformas al Código del Trabajo, sean INSUFICIENTES, ya que la Oposición destruyó el espíritu de estas modificaciones.

En el caso particular, el Proyecto de Ley, Libro I de las organizaciones sindicales y del Delegado del Personal, en su artículo 32, inciso 6, sobre el Fuero Sindical, nos parece aberrante lo que se legisla para los Dirigentes de la Construcción (Sindicatos eventuales o Transitorios).

Esto significa que en la práctica no existe tal fuero y lo que es peor se le desconoce al Dirigente la jurisdicción Provincial que tienen nuestros sindicatos base.

Señor Presidente, con esta normativa, ningún trabajador que tenga la suerte de estar laborando se interesará por asumir la defensa de los trabajadores de la construcción, que no sólo se ven menoscabados en su condición de tales, sino que además con esta legislación se encuentran privados de todos sus derechos. Nuestro Gremio con esta nueva "Ley" queda peor que en tiempos de dictadura, donde gracias al Plan Laboral se conculcaron todas nuestras conquistas y derechos.

La promulgado se traduce en un doble castigo-marginalización a nuestro Gremio, ya que este Código laboral que es funcional al modelo neoliberal impuesto, nos niega también el Derecho irrestricto de todo trabajador a negociar colectivamente.

Señor Presidente, solicitamos de usted, un pronunciamiento, ya que nuestro sector involucra a más de 300.000 trabajadores, que sin duda aportamos en la lucha por la recuperación de la democracia, pagando un alto costo social que en parte da cuenta el Informe Rettig.

Nos preocupa sobremanera la tolerancia del Gobierno para con la Derecha, que se ha dado el lujo de chantajear y legislar de acuerdo a sus mezquinos intereses, lo que produce desaliento, frustración, desesperanza en el pueblo trabajador que no ve por ningún lado el cumplimiento del Programa de Gobierno.

Por todo lo expuesto, por la gravedad de la situación que nos afecta y en la búsqueda de una urgente solución, es que solicitamos a usted una entrevista en nombre de 300 mil trabajadores chilenos.

En la esperanza de tener una favorable acogida y solución a nuestra situación, se despiden atentamente de usted:

Por el Consejo Directivo Nacional:

~~LOIS FUENTEALBA REYES~~  
SECRETARIO GENERAL

JOSE RIVERA CARRION  
SUB SECRETARIO GENERAL

FRANCISCO DEIJ ESCRIBANO  
SEGUNDO VICEPRESIDENTE

JOSE BONGHA MORALES  
TESORERO

LUIS ORDENES SEPULVEDA  
ENC.RELACIONES PUBLICAS

OSCAR CUADRA LIZAMA  
ENC.DEPTO DE LA MADERA

Pedro Catalan Garcia  
PEDRO CATALAN GARCIA  
ENC.RELACIONES INTERNAC.

RENE ALINCO BUSTOS  
ENC.DEPTO JUVENIL

JOSE ASTUDILLO CASTILLO  
ENC.DEPTO. TECNICO

JORGE REYES BECERRA  
ENC.DEPTO.PREV.SOCIAL

ADRIAN FUENTES HERMOSILLA  
PRESIDENTE NACIONAL

JOSE SANTOS HERNANDEZ  
PRIMER VICEPRESIDENTE

ROOSVELT SILVA COLLAO  
ENCARGADO DE ORGANIZACION

HECTOR SOLIS BRAVEDRA  
ENCARGADO DE CONFLICTOS

Claudina Garcia  
CLAUDINA GARCIA SANTANA  
ENC.DEPTO FEMENINO

ADAN URBANO GARCIA  
ENC.DEPTO.MATERIALES DE EDIF.

DUFRE VILLALOBOS DIAZ  
ENC.DE EDUCACION

JOSE MOLINA QUEZADA  
ENC.ZONA SUR

JORGE SIERRA AYALA  
ENC.DEPTO.DIFUSION

VICTOR GARRIDO QUINTEROS  
ENC.DEPTO.ARENEROS

IDILIO GALLARDO GALLARDO  
ENC.ZONA NORTE

Casilla 421-3 Correo 3. -